

 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN	Código: PGD-F-06
		Versión: 01
		Fecha: 12/06/2013
		Página 1 de 2

Yalí, 04 de junio de 2026

CERTIFICACIÓN

El Gerente de la E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí, Antioquia

CERTIFICA:

Que para el contrato No. 132 del 01 de junio de 2026, entre la E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí, y **MARIA ALEJANDRA GONZALEZ MACKEN**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1,037,546,671 quien obra en nombre propio y quien en adelante se denominará la contratista., no se realizó la apertura del proceso de selección “...*Dado que en la modalidad directa o en la de mínima cuantía no se requiere su expedición, debe entenderse que la Entidad Estatal sólo compromete su responsabilidad y se obliga a ejecutar prestaciones a través del perfeccionamiento del contrato o aceptación de la oferta, según sea el caso*”.

<https://sintesis.colombiacompra.gov.co/content/acto-de-apertura-en-contrataci%C3%B3n-directa-o-en-m%C3%ADnima-cuant%C3%ADa-0>.

Además, el Estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital La Misericordia, Acuerdo No. 003 del 29 de mayo de 2014, en su artículo 6: **Artículo 6. MODALIDADES Y MECANISMOS DE SELECCIÓN.**, dice “La E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA DE YALI (ANTIOQUIA), en ejercicio de su objeto y conforme la ley vigente para el caso, realizará la selección de contratistas al interior de la E.S.E, bajo las siguientes modalidades; **6.1** Convocatoria Pública; corresponde esta modalidad para aquellos procesos contractuales en donde la cuantía supere los 500 SMMLV, esta modalidad deberá aplicarse conforme la ley vigente. **6.2** Contratación Directa; corresponde esta modalidad a los procesos de contratación que no superen los 200 SMMLV; la entidad debe dejar sentado mediante un acto administrativo la justificación que tiene para contratar mediante esta modalidad. **6.3** Selección Abreviada de Menor Cuantía; corresponde esta modalidad a todos aquellos contratos cuya cuantía supere los 200 SMMLV y no superen los 500 SMMLV. **6.4** Otras Formas de Contratación; la E.S.E podrá adelantar procesos de selección en diferentes modalidades a las mencionadas anteriormente conforme la ley, para los casos en que necesite o requiera realizar adquisición de bienes y servicios de forma eficiente”.



JEFFERSON DUVAN GIRALDO LÓPEZ
Gerente

 <p>E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ</p>	PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN	Código: PGD-F-06
		Versión: 01
		Fecha: 12/06/2013
		Página 2 de 2